



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

## **1076\_SERVICIOS QUE PRESTA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA. REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS**

### **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Los servicios administrativos del Consorcio se gestionan desde tres unidades principales según el siguiente cuadro:

Unidad de Personal	D. Daniel Martínez Álvarez	Responsable del personal del Consorcio
Unidad de Apoyo Jurídico	D <sup>a</sup> . Patricia Soto Bastarrica	Responsable de las contrataciones, subvenciones, responsabilidad patrimonial
Unidad Económico Financiera	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Estíbaliz Pérez González	Responsable económico financiera del Consorcio

### **SERVICIOS**

El consorcio presta los siguientes servicios accesibles desde su página web, <http://www.bomberostenerife.com/>, pestaña SERVICIOS:

- Presentación de solicitudes
- Procesos selectivos
- Perfil del contratante
- Procedimientos negociados (anterior a Ley 9/2017)
- Procedimientos abiertos (anterior a Ley 9/2017)
- Subvenciones
- Factura electrónica
- Solicitud de informes de servicio
- Tasas y liquidaciones
- Visitas escolares

El horario de atención presencial, es con carácter general, de 8:30 a 14:30, a través de la Sede Administrativa, sita en C/ Villalba Hervás, nº 2, primer piso. Edificio Ahlers y Rahn, (38002) Santa Cruz de Tenerife.

El horario de atención telefónica a través del teléfono 922533487 es de lunes a viernes de 8.30 a 14:30 horas, excepto festivos autonómicos o nacionales.